

## RAT-01-035 Servicios telemáticos

### 1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	Servicios telemáticos
Descripción finalidad	Gestión de usuarios de los servicios telemáticos puestos a disposición de la ciudadanía: Servicios Sede electrónica; otros servicios telemáticos portuarios.
Responsable funcional	Jefe de Operación de TI

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Autoridad Portuaria de Valencia
NIF	Q-46-67047-G
Dirección	Avda. Muelle del Turía, s/n, 46024 Valencia
Teléfono	963 939 500
Correo electrónico	webmaster@valenciaport.com
Ejercicio de derechos	<a href="https://www.valenciaport.com/ejercicio-de-derechos/">https://www.valenciaport.com/ejercicio-de-derechos/</a>

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos	
Nombre y apellidos	José Fernández Zapata
Dirección	Avda. del Muelle del Turia s/n
Teléfono	96 3939500
Correo electrónico	dpd@valenciaport.com

### 4. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

Artículo 6.1.e) RGPD cumplimiento de una misión de interés público según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público

### 5. Plazos de conservación

#### Plazos de conservación

Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades y presentación de recursos. Criterios de archivo temporal y definitivo de la Autoridad Portuaria.

## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal usuaria de los servicios telemáticos de la Autoridad Portuaria.

### Colectivos afectados

Personas usuarias de los servicios telemáticos de la Autoridad Portuaria.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos DNI/NIF Email Teléfono Dirección IP

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman las Políticas de protección de datos y seguridad de la información de la Autoridad Portuaria.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones\*

(\* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento

## 10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo	No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo	No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo

## 11. Observaciones

### Observaciones sobre el tratamiento

n/d.